Guayaquil, Marzo 31 de 1995

Senor
GERENTE DE COMPUSHOP CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.331 de la ley de Companias y sus reformas, elevo a su conocimiento y a la Junta General de Socios de esta Compania que habra de llevarse a cabo proximamente el informe economico de la representada durante el ano 1994.

Revisando la documentacion de su totalidad y despues de formarse un criterio de que la contabilidad se ha llevado bajo los principios de general aceptacion, que los Estados Financieros reflejan la verdad de los libros. Ademas de la correccion meritoria de Activos Fijos, puedo informar que el tratamiento contable en general es aceptable.

Atentamente,

Abg. Luis Pareja Pera
COMISARIO

03 ABR 1995

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL